



Universidad
Zaragoza

1542

CONVOCATORIA

ACCESO LIBRE

ESCALA DE GESTIÓN

RECURSO DE REPOSICIÓN

PUBLICACIÓN PARTE DISPOSITIVA

Con fecha de 12 de julio de 2024 el Sr. Rector de esta Universidad ha resuelto el recurso de reposición interpuestos por D. Fernando Latorre Dena, cuya parte dispositiva es la siguiente:

"DESESTIMAR el recurso de reposición interpuesto por D. Fernando Antonio Latorre Dena con fecha de día 26 de abril de 2024, contra la resolución de 19 de marzo de 2024, publicada en el BOE núm. 75 de 26 de marzo de 2024, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso en la Escala de Gestión, puesto que no se vulnera el derecho a la igualdad de trato reconocido en el art. 14 CE ni el derecho al acceso al empleo público de acuerdo con los principios constitucionales de igualdad, mérito y capacidad ex art. 55 EBEP con arreglo a la fundamentación esgrimida.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa según lo previsto en el artículo 38.4 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, puede interponerse por el interesado recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a la recepción de la presente, ante los Juzgados de lo Contencioso-administrativo de la ciudad de Zaragoza. Todo ello, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8.3 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa."

Lo que se informa para general conocimiento.

Zaragoza, a la fecha de la firma.

Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, por Rafael Sastrón Tomillo, Jefe de la Sección de Selección y Formación.

CSV: c4aabcdc0be21b0b27dced920bd9b269a

Organismo: Universidad de Zaragoza

Página: 1 / 1

Firmado electrónicamente por

Cargo o Rol

Fecha

RAFAEL SASTRÓN TOMILLO

Jefe de la Sección de Selección y Formación

19/07/2024 12:02:00



c4aabcdc0be21b0b27dced920bd9b269a

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valida.unizar.es/csv/c4aabcdc0be21b0b27dced920bd9b269a>